



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 6891750 - 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Belkis Rosmild Molina Zapata
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	6891750- 2024
OBJETO	5_9204_73 Prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión para las actividades de orientación de atención al público y a empresas usuarias de manera personal y telefónica y virtual del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/10/2024
FECHA DE INICIO	16/10/2024
PLAZO INICIAL	81 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
CONTRATISTA	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
CC o NIT	70.324.512
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA REGIONAL ANTIOQUIA, CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
VALOR INICIAL	\$ 6.368.258
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para cada contrato la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CIENCIENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$6.368.258). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2024 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.340.686) b) Dos (2) pagos iguales por los meses de noviembre y diciembre por DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.513.786)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1124
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	95324
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 6.368.258
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 6.368.258
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 6.368.258
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Belkis Rosmild Molina Zapata
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato 6822954, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	--	----------------------



1. Apoyar al Centro en la atención de usuarios (aprendices, instructores, funcionarios, visitantes, entro otros) que requieran los servicios de las diferentes dependencias que hacen parte del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
2. Recepcionar, direccionar y brindar atención telefónica a las llamadas que ingresan (conmutador del Centro) a las diferentes dependencias	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
3. Orientar a los usuarios con la información y los diferentes procesos que hacen parte del Centro	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
4. Apoyar las acciones derivadas de los procesos de la coordinación de formación.	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
5. Apoyar con el registro a la ARL de los aprendices para desarrollar las actividades formativas y/o afines que requieran.	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
6. Presentar los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
7. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA



8. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
9. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
10. Las demás propias de su profesión y competencia que se requieran dentro de la Entidad	SI	Evidencias cargadas en el drive del supervisor del contrato 4. MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101049250		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	15/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	15/10/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/10/2024	19/04/2025	636.825
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A



Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento al objeto del contrato relacionado con la prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión en las actividades de orientación al público y empresas usuarias, tanto de manera personal como telefónica y virtual, en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. Las tareas realizadas incluyeron la atención efectiva a las necesidades de los usuarios, la gestión de consultas en múltiples canales de comunicación, el soporte técnico y administrativo en procesos relacionados con la operación del Centro, y la articulación con áreas internas y actores clave para garantizar una atención eficiente y oportuna.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista implementó, mantuvo y mejoró continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) mediante la actualización de documentos, revisión de procesos internos, generación de reportes de seguimiento y propuestas de mejora, logrando el cumplimiento de los estándares establecidos y fortaleciendo los procesos administrativos y operativos.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Belkis Rosmild Molano Zapata, durante la ejecución del contrato No se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Belkis Rosmild Molina Zapata el 16/10/2024

3.7 Liquidación del contrato

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima sexta de la minuta del contrato, se certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato. Asimismo, se llevó a cabo el pago total de los honorarios pactados, por lo que no se requiere la realización de una liquidación formal.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 17 de enero de 2024 se expidió el certificado de desembolsos SIIF 95324 del contrato nro. 6822954, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
001	31/10/2024	\$ 1.340.686
002	30/11/2024	\$ 2.513.786
003	30/12/2024	\$ 2.513.786

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 6.368.258
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 6.368.258
Valor ejecutado	\$ 6.368.258



Valor pagado	\$ 6.368.258
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 30/12/2024

BELKIS ROSMILD MOLANO ZAPATA
Supervisor del contrato



5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago